



Defensoría del Pueblo de Vicente López

Vicente López, 20 de Diciembre de 2018

RECONOCIMIENTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE AL CUMPLIRSE 20 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA DEFENSORÍA

En el marco del **20º Aniversario de la Defensoría del Pueblo de Vicente López**, el Honorable Concejo Deliberante de Vicente López voto por unanimidad el Proyecto de Decreto mediante el cual *“declara su beneplácito al cumplirse los 20 años de haber sido implementada la Defensoría del Pueblo de Vicente López”*

Durante el desarrollo de la sesión se dio lugar por Secretaría a la lectura del Proyecto que destaca que:

“Que de los 135 municipios que tiene la Provincia de Buenos Aires en la actualidad solo existen 12 Defensorías del Pueblo municipales.

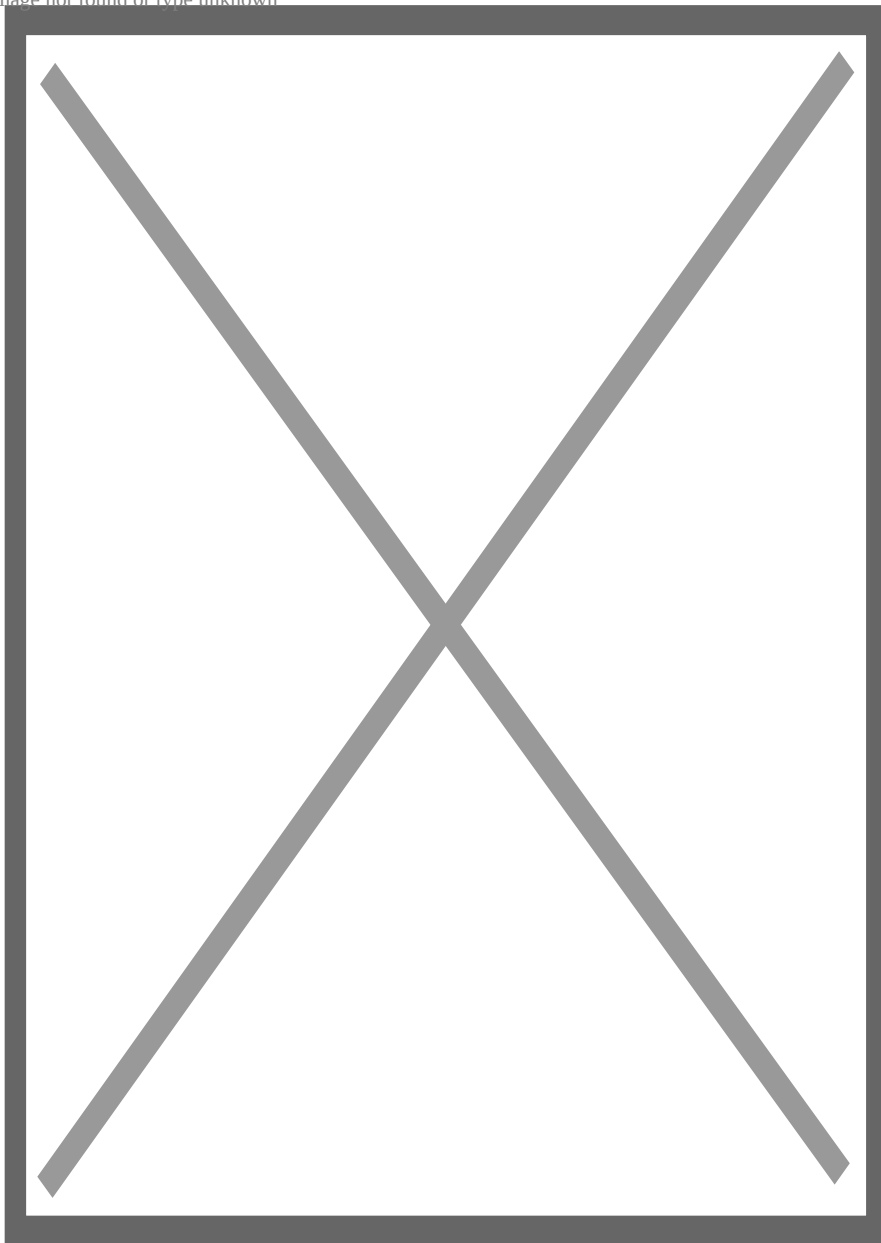
Que no habiendo otras Defensorías en la Región Metropolitana Norte la Institución atiende -en temáticas no vinculadas al control municipal- a personas radicadas en municipios vecinos”.

La Defensora local expresa su agradecimiento al Presidente del Honorable Cuerpo, **Carlos Sandá** y a los concejales por el reconocimiento brindado a una Institución protectora de derechos, como lo es nuestra Defensoría, que mejora el sistema democrático en Vicente López.

Asimismo, destacó: *“Como Defensora tengo el deber de expresar que durante estos 20 años la autonomía e independencia funcional de esta Defensoría fue siempre respetada por el Departamento Ejecutivo tanto jurídica como políticamente”.*

Se adjunta Declaración del HCD.

Image not found or type unknown



M. Pelliza 1401 Olivos (1636) - Vicente López - Buenos Aires - República Argentina
Teléfono / fax: (54)-(011)-4799-5119/5127/5146
prensa@defensorvlopez.gov.ar
www.defensorvlopez.gov.ar